GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

TRANSVERSALES

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN

GOBERNACION

Departamento del **Valle del Cauca**

INFORME ALISTAMIENTO V3

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

INFORME DE ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1.320-18-01-10511 de 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX.

OCTUBRE 2024

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN CONTENIDO PÁGINA WEB 4

2. DISEÑO MATERIAL CONVOCATORIA 7

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA 9

4. RECEPCIÓN DE POBLACIÓN DE MUJERES AFRO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA CON PROYECTOS QUE FOMENTEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL VALLE DEL CAUCA 9

5. DEFINICIÓN DE ESPACIOS Y PRIORIZACIÓN DE COMUNIDADES Y TERRITORIOS PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS CAMPESINOS, FERIAS AGROPECUARIAS, EVENTOS Y/O RUEDAS DE NEGOCIOS CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS, QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL VALLE DEL CAUCA 10

ANEXOS 12

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. INTERFAZ PRINCIPAL PÁGINA WEB 4
FIGURA 2. INTERFAZ PRINCIPAL PÁGINA WEB – ALCANCE 5
FIGURA 3. INTERFAZ PRINCIPAL PÁGINA WEB - POBLACIÓN BENEFICIARIA 5
FIGURA 4. INTERFAZ PRINCIPAL PÁGINA WEB - LÍNEAS PRODUCTIVAS 6
FIGURA 5. INTERFAZ PRINCIPAL PÁGINA WEB - CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA 6
FIGURA 6. INTERFAZ PESTAÑA DE "DOCUMENTOS" 7
FIGURA 7. PIEZA GRÁFICA INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA 8
FIGURA 8. URNA FÍSICA CONVOCATORIA 8
FIGURA 9. CORREO ENVIADO POR SUPERVISIÓN CON POBLACIÓN PRIORIZADA MUJER AFRO DISTRITO DE BUENAVENTURA 10
FIGURA 10. CONFIRMACIÓN SDRAP DE LUGAR Y FECHA DEL SEGUNDO MERCADO CAMPESINO 11

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el proceso de alistamiento y planificación del primer proceso del proyecto relacionado con la convocatoria de los proyectos productivos con la cual el Asociado recibió todas las propuestas de las diferentes poblaciones beneficiarias enmarcadas en el objeto de esta convocatoria, detallando cada momento y su desarrollo.

DESARROLLO DEL TEMA

Para el alistamiento y la planificación del proyecto se dio inicio con la apertura de la convocatoria para la recepción de los proyectos por tipo de población según los lineamientos tipificados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca – en adelante SDRAP - , los cuales fueron recibidos mediante el correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co y urna física que se ubicó en las instalaciones físicas de la SDRAP. Este informe detalla este proceso en 3 etapas:

- Descripción contenido página web
- Diseño material convocatoria
- Términos de participación

1. Descripción contenido página web

Para la difusión de la convocatoria y disposición de todos los documentos necesarios para que cada organización postulara su iniciativa o propuesta se creó la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ cuya estructura se detalla de la siguiente manera:

Figura 1. Interfaz principal página web

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/



Figura 2. Interfaz principal página web – Alcance

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/

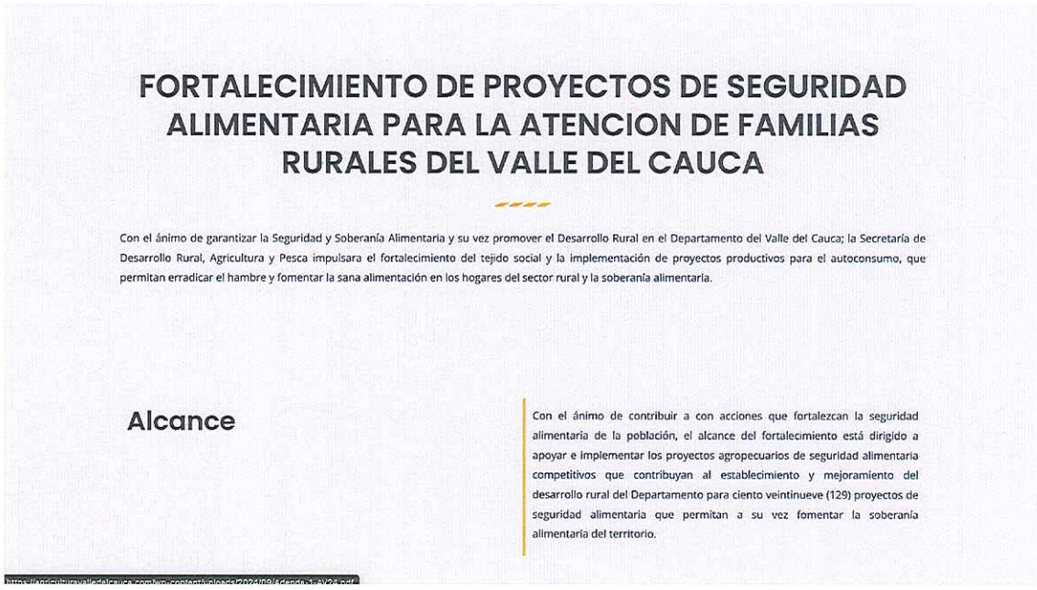


Figura 3. Interfaz principal página web - Población beneficiaria

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/



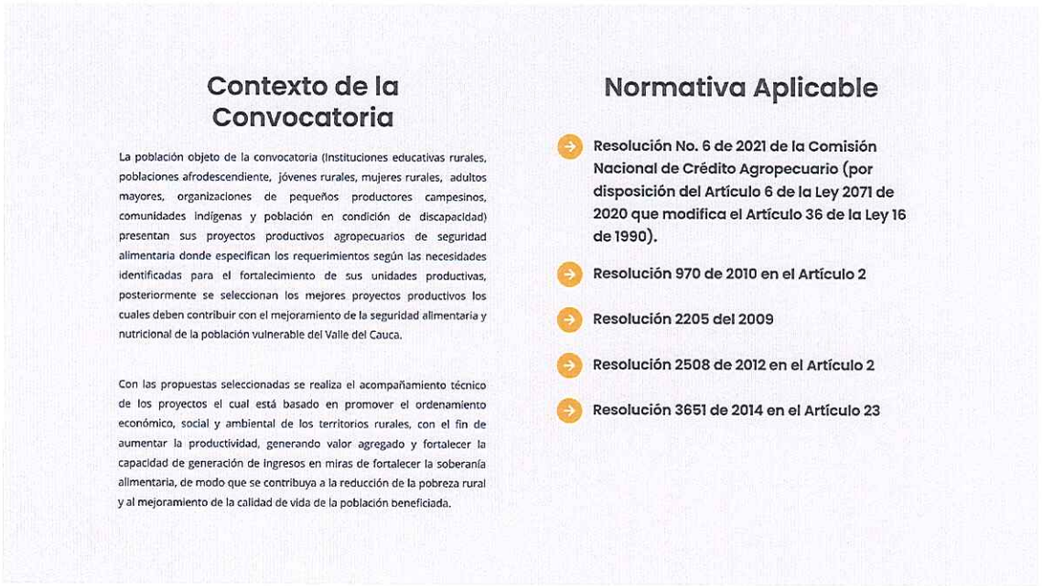
Figura 4. Interfaz principal página web - Líneas productivas

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/



Figura 5. Interfaz principal página web - Contexto de la convocatoria

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/

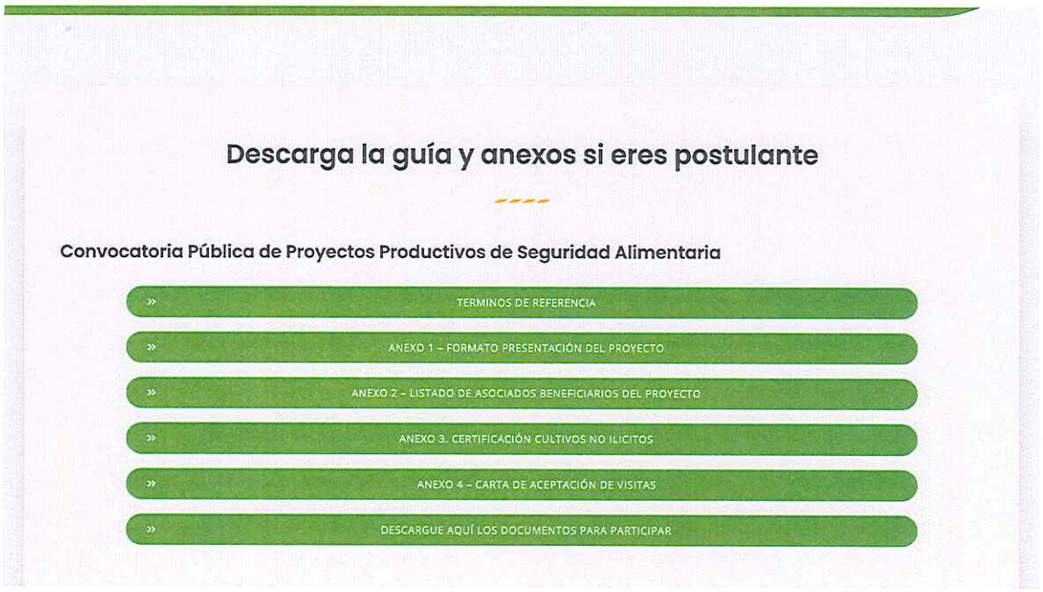


En la página web igualmente se dispuso una sección donde los postulantes pueden descargar los documentos de la convocatoria los cuales debían diligenciarse para la presentación a la misma, y que fueron objeto de revisión y calificación en el proceso, los cuales estaban definidos así y se adjuntan en el Anexo 2:

- Anexo 1. Formato presentación del proyecto
- Anexo 2. Listado de asociados beneficiarios del proyecto
- Anexo 3. Certificación cultivos no ilícitos
- Anexo 4. Carta de aceptación de visitas

Figura 6. Interfaz pestaña de "Documentos"

Fuente: página web https://agriculturavalledelcauca.com/



2. Diseño material convocatoria

Para la difusión de la convocatoria se diseñó una pieza gráfica para invitar a las diferentes poblaciones a participar de la misma, así como una urna física que se dispuso en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ubicada en el Edificio de San Luis - Calle 9 No. 8-60, Cali – Valle del Cauca.

Figura 7. Pieza gráfica invitación a participar de la Convocatoria



Figura 8. Urna física Convocatoria



3. Términos de referencia

Para la participación a la convocatoria, se publicaron en la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ el documento "Términos de referencia" el cual se anexa a este informe (Ver Anexo 1), cuya estructura define los siguientes puntos:

- Generalidades
- Alcance
- Objeto de la convocatoria
- Población convocada
- Normatividad aplicable a la convocatoria
- Presentación y/o recolección de proyectos
- Enfoque de la convocatoria
- Líneas productivas de cofinanciación
- Publicación
- Postulantes
- Lista de entregables para la convocatoria
- Descripción de formatos anexos
- Subsanación
- Evaluación de proyectos
- Selección de proyectos
- Publicación de proyectos seleccionados
- Tiempo de la publicación

4. Recepción de población de mujeres afro del Distrito de Buenaventura con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria en el Valle del Cauca

En el Comité Técnico #1 se definió como compromiso por parte de la SDRAP la entrega de la población de mujeres afro del Distrito de Buenaventura para una fecha posterior a la realización de este, el cual fue enviado mediante correo electrónico por parte de la Supervisión el día 25 de septiembre.

Figura 9. Correo enviado por Supervisión con población priorizada mujer afro Distrito de Buenaventura



5. **Definición de espacios y priorización de comunidades y territorios para el desarrollo de mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.**

En el Comité Técnico #1, la SDRAP a través de la Supervisión y la Secretaria de Despacho se definió que en el entregable 10 *"Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca"*, se realizarían dos mercados campesinos durante la ejecución del Convenio. En este mismo espacio se definió únicamente el municipio donde se desarrollaría el primer mercado campesino, siendo Buenaventura, cuya fecha se definió en el Comité Técnico #2. Igualmente, para el segundo mercado campesino, el Asociado recibió correo de confirmación por parte de la Secretaria de Despacho, Ángela Yaneth Reyes Becerra, el día 24 de octubre con la confirmación del municipio y fecha de realización de este, notificando que el mercado campesino debía realizarse en el municipio de Andalucía el día 03 de noviembre de la actual vigencia:

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

Figura 10. Confirmación SDRAP de lugar y fecha del segundo mercado campesino



Mercado campesino Usuarios externos Recibidos ×

a **Angela Yaneth Reyes Becerra** 24 oct 2024, 2:01 p.m. (hace 8 días)
para jahhel.taba, mi, Manuel

Cordial saludo,

Me permito informarles que el mercado campesino incluido en el convenio No. 1.320.18.01-10511 del 21 de agosto de 2024 se realizará en el municipio de Andalucía el día 3 de noviembre del presente año.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Departamento del Valle del Cauca Gobernación
paraíso de todos

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

ANEXOS

- Anexo 1. Términos Ref Agrov 2024 v2
- Anexo 2. Documentos participación Convocatoria

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 1. TÉRMINOS REF AGROV 2024 V2

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS DE PROYECTOS AGROPECUARIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POBLACIONES AFRO, GRUPOS DE JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS, POBLACION INDIGENA Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

DOCUMENTO TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA

SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA-LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1.320-18.01.10511-2024.

SEPTIEMBRE 2024

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en su compromiso de apoyar y promover acciones que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional en los grupos de población rural en condición de vulnerabilidad en el Valle del Cauca, como son la población afro, jóvenes, mujeres, adulto mayor, pequeños y medianos agricultores, población indígena y la población en condición de discapacidad, además de las instituciones educativas rurales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del proyecto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"; se realiza el proceso de convocatoria pública para los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, que permita beneficiar a estudiantes de doce (12) Instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios, además de diecisiete (17) proyectos agropecuarios que fomenten saberes y costumbres ancestrales de la población afro; al igual que proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria para diecisiete (17) grupos de jóvenes rurales, diecisiete (17) grupos de mujeres rurales, doce (12) grupos de adultos mayores rurales, treinta y un (31) organizaciones de pequeños productores campesinos, dieciocho (18) organizaciones de comunidades indígenas y por último el establecimiento de cinco (5) proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria con población en condición de discapacidad.

Para la participación en la convocatoria se desarrolla el siguiente documento que contiene los pasos requeridos para presentar las propuestas que buscan ser beneficiados por los proyectos, financiados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual estará disponibles durante el siguiente plazo:

Fecha de Apertura: ***9 de septiembre de 2024***

Fecha de Cierre: ***17 de septiembre de 2024***

Fecha de Resultados: ***24 de septiembre de 2024***

Generalidades

La población objeto de la convocatoria (Instituciones educativas rurales, poblaciones afrodescendiente, jóvenes rurales, mujeres rurales, adultos mayores, organizaciones de pequeños productores campesinos, comunidades indígenas y población en condición de discapacidad) presentan sus proyectos productivos agropecuarios de seguridad alimentaria donde especifican los requerimientos según las necesidades identificadas para el fortalecimiento de sus unidades productivas, posteriormente se seleccionan los mejores proyectos productivos los cuales deben contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable del Valle del Cauca.

Con las propuestas seleccionadas se realiza el acompañamiento técnico de los proyectos el cual está basado en promover el ordenamiento económico, social y ambiental de los territorios rurales, con el fin de aumentar la productividad, generando valor agregado y fortalecer la capacidad de generación de ingresos en miras de fortalecer la soberanía alimentaria, de modo que se contribuya a la reducción de la pobreza rural y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada.

Alcance

Con el ánimo de contribuir a con acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria de la población, el alcance del fortalecimiento está dirigido a apoyar e implementar los proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria competitivos que contribuyan al establecimiento y mejoramiento del desarrollo rural del Departamento para ciento veintinueve (129) proyectos de seguridad alimentaria que permitan a su vez fomentar la soberanía alimentaria del territorio.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Ejecutar iniciativas de seguridad alimentaria para fortalecer y fomentar los proyectos productivos de tipo agropecuario por medio del acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores que alienten la diversificación, la innovación productiva y la seguridad y soberanía alimentaria en las diferentes comunidades rurales en el Departamento del Valle del Cauca, en unidades u organizaciones productivas con ocho (08) diversas poblaciones:

2. POBLACIÓN CONVOCADA

2.1.1. Población Escolar Rural: Para beneficiar estudiantes de doce (12) instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar, por valor de $6.750.000.

2.1.2 Comunidades Afrodescendientes: Para establecer diecisiete (17) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria que fomenten saberes y costumbres ancestrales de poblaciones afrodescendientes en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior y de Justicia, por valor de $8.000.000.

2.1.3. Jóvenes Rurales: Para establecer diecisiete (17) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria unidades productivas de grupos de jóvenes rurales en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno. Las organizaciones de jóvenes deberán estar legalmente constituidas, por valor de $8.000.000.

2.1.4. Mujeres Rurales: Para establecer diecisiete (17) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria para grupos de mujeres rurales en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, por valor de $8.000.000.

2.1.5. Adultos Mayores: Para establecer doce (12) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria para grupos de adultos mayores en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, por valor de $7.000.000.

2.1.6. Pequeños Productores Campesinos: Para establecer treinta y un (31) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria para organizaciones de pequeños productores campesinos en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, por valor de $8.000.000.

2.1.7 Comunidades indígenas: Para establecer dieciocho (18) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria para organizaciones de comunidades indígenas en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, por valor de $8.000.000.

2.1.8 Población En Condición De Discapacidad: Para establecer cinco (5) proyectos agrícolas, pecuarios y/o agroindustriales de seguridad alimentaria para población en condición de discapacidad en el departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno, por valor de $7.000.000.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CONVOCATORIA

- Resolución No. 6 de 2021 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (por disposición del Artículo 6 de la Ley 2071 de 2020 que modifica el Artículo 36 de la Ley 16 de 1990):

 Pequeño productor. Para los fines de la Ley 16 de 1990 serán pequeños productores los siguientes:

 Pequeños productores de ingresos bajos. Se entenderá por pequeño productor de ingresos bajos la persona natural o que forme parte de la Agricultura Familiar

Campesina y Comunitaria, con ingresos brutos hasta cuarenta salarios mínimos mensuales legales vigentes anuales (40 SMMLV) y que además no cuente con activos totales superiores a trescientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (350 SMMLV).

Pequeño productor. Se entenderá por pequeño productor la persona natural con ingresos brutos mayores a cuarenta salarios mínimos mensuales legales vigentes anuales (40 SMMLV) y hasta ciento tres salarios mínimos mensuales legales vigentes anuales (103 SMMLV), y que además cuente con activos totales no mayores a trescientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (350 SMMLV).

Parágrafo Primero. Para el caso de los beneficiarios de Reforma Agraria, el valor de la tierra no será computable dentro de los activos totales.

Mediano productor. Aquel que tenga ingresos brutos mayores a ciento tres salarios mínimos mensuales legales vigentes anuales (103 SMMLV), sin superar los dos mil setecientos diecisiete salarios mínimos mensuales legales vigentes anuales (2.717 SMMLV)

- Resolución 970 de 2010 en el Artículo 2 establece:

"Todas las personas naturales o jurídicas que investiguen en mejoramiento genético evalúen cultivares, produzcan, acondicionan, importen, exporten, almacenen, comercialicen, transfieran a título gratuito y/o usen semillas, plántulas o material micropropagado de todos los géneros y especies botánicos para siembra, así como aquellas que en tenencia de material vegetal puedan poner en riesgo el estatus sanitario y/o fitosanitario en el país." (ICA,2010)

- Resolución 2205 del 2009, la cual establece:

Toda persona natural o jurídica de carácter público o privado que planee la distribución de porcinos con fines de seguridad alimentaria para autoconsumo o comercial deberá contar con la aprobación sanitaria por parte del ICA, por lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución.

- Resolución 2508 de 2012 en el Artículo 2 establece:

"Toda persona natural o jurídica con predios productores de bovinos, bufalinos, porcinos, équidos, ovinos y caprinos debe registrar o actualizar la información del predio done se encuentren o se encontrarán los animales." (ICA, 2012)

- Resolución 3651 de 2014 en el Artículo 23. Prohibiciones para los responsables o ejecutores del programa. El responsable o ejecutor del programa tiene prohibido:

 - Desarrollar los programas en zonas avícolas que sean consideradas de riesgo por la llegada de aves migratorias, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o quien haga sus veces.
 - Desarrollar los programas en zonas avícolas priorizadas por el ICA.
 - Desarrollar los programas en zonas intervenidas por el ICA debido a la presentación de enfermedades inusuales o de control oficial.
 - Entregar un número igual o mayor a 200 aves por familia beneficiada.
 - Entregar pollos de engorde.
 - Entregar aves a dos (2) o más familias que vivan en un mismo predio.
 - Vacunar contra Laringotraqueitis Aviar con vacunas vivas en las granjas proveedoras de los programas y en los predios beneficiados en zonas no autorizadas por el ICA.
 - Entregar aves con resultados de laboratorio diagnóstico diferentes al oficial, Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV). (ICA, 2014)
 - Entregar proyectos pecuarios a poblaciones beneficiadas sin una experiencia de manejo certificada.

En virtud de lo anterior, toda la normatividad que sea aplicable para los proyectos de fortalecimiento al sector agrícola y pecuario. Además de los requisitos que son exigidos y se plasman en el documento denominado "Términos de Participación" en el cual se detallan de manera amplia los diferentes aspectos a tener en cuenta por parte de los interesados en participar en la convocatoria. Dicho documento cuenta con los siguientes aspectos relevantes para la presentación de los proyectos a la convocatoria:

- Normatividad aplicable al Acompañamiento Técnico
- Desagregación de Proyectos Productivos Financiables
- Características de los Postulantes
- Formatos Presentación Proyectos
- Documentación soporte de los proyectos

2.1 PRESENTACIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE PROYECTOS

Los postulantes a la convocatoria podrán presentar sus proyectos con sus respectivos soportes de dos (02) maneras habilitadas para tal fin:

- La primera opción brinda la alternativa que las asociaciones postulantes puedan hacer la presentación de sus proyectos con sus respectivos soportes hasta las 12:00 de la noche del día 17 de septiembre al siguiente correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co, con la descripción de la categoría poblacional en el Asunto del correo.

- La segunda alternativa es presentar el proyecto con sus respectivos soportes en un sobre marcado con el nombre de la organización postulante y el nombre de la categoría poblacional para depositar en una urna que se habilitará en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento de Valle del Cauca ubicada en la calle 9 N°8-60 Edificio San Luis – Asamblea Departamental; estos se recibirán en un horario de 8:00 am a 5:00 de la tarde del día 17 de septiembre.

 Con el ánimo de apoyar la postulación de las organizaciones se podrán hacer consultas por medio del correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co, con la palabra ***Consulta*** en el Asunto del correo.

3. CONVOCATORIA

3.1 ENFOQUE

El enfoque de la Convocatoria se concentra en el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores, mujeres y jóvenes rurales, además de comunidades afrodescendientes, indígenas e instituciones educativas de zona rural en el departamento del Valle del Cauca para proyectos productivos de los tipos Agrícola y Pecuario. Se busca promover la producción limpia, el valor agregado y la agricultura de transición, así como la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas que fortalezcan la sostenibilidad y sustentabilidad de los proyectos.

En definitiva, se busca potenciar las capacidades y autonomía de las asociaciones para la generación y obtención de productos e inocuidad en las unidades de producción que fomenten la seguridad alimentaria y fortalezcan la soberanía alimentaria del territorio.

3.2 LÍNEAS PRODUCTIVAS DE COFINANCIACIÓN

Se cofinancia el fortalecimiento de los procesos productivos de las asociaciones a través de la adquisición de insumos, herramientas y equipos, entre otros que se requieran en el marco de esta convocatoria. Dicho fortalecimiento tendrá un acompañamiento técnico en campo y el fortalecimiento de autogestión y sostenibilidad de las asociaciones rurales.

3.2.1 Proyectos Agrícolas

Huerta Escolar:

Unidad productiva destinada al autoconsumo y aprovechamiento de productos agrícolas con fines pedagógicos.

Huerta Hortícola:

Unidad productiva destinada al autoconsumo y aprovechamiento de productos agrícolas, para la seguridad alimentaria y nutricional.

Unidad Productiva Agrícola:
Es un cultivo de producción vegetal que se puede cultivar y cosechar con fines de autoconsumo y lucro destinado a la adquisición de alimentos que fortalezcan la seguridad alimentaria.

3.2.2 **Proyectos Pecuarios:**
Procesos productivos de animales (especies mayores o menores) que se puede trabajar con fines de autoconsumo y lucro destinado a la adquisición de alimentos, que fortalezcan la seguridad alimentaria.

3.2.3 **Proyectos Agroindustrial:**
Unidades productivas de transformación de productos agropecuarios, basados en el mejoramiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, orientados a fomentar la seguridad y soberanía alimentaria.

3.3 PUBLICACIÓN

3.3.1 Medio de publicación

Se realizará a través de dos (02) medios, el primero incluye la creación y mantenimiento del hosting de una página web del proyecto que deberá tener enlace a la página web oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento de Valle del Cauca. El segundo medio será a través de material POP en las carteleras de la Gobernación del Valle y de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento de Valle del Cauca.

Ambos medios contarán con información y datos de entrega y orientación para la presentación de los proyectos.

3.3.2 Tiempo de publicación

La convocatoria se publicará a la firma del acta de inicio del contrato y estará en vigencia por un periodo de 8 días calendario, tiempo en el cual los interesados en presentar proyectos podrán

consultar los términos de participación de la convocatoria, solicitar orientación y elaborar sus propuestas.

4. POSTULANTES

Las Organizaciones, comunidades e instituciones educativas rurales deben contar con las siguientes condiciones para participar como postulantes, además de hacer entrega de la documentación relacionada según el tipo de población:

4.1 CARACTERÍSTICAS

4.1.1 Instituciones Educativas Rurales

Componente	Contenido
Administrativo	Estar reconocidas por el Ministerio de educación y/o Gobernación del Departamento del Valle del Cauca como Institución Educativa Rural
	Estar legalmente constituida
	Facilitar información institucional de estudiantes beneficiarios y encargados de la unidad productiva
Legal	La documentación entregada debe estar vigente
	No contar con predios o financiación por cultivos ilícitos
	El representante legal no puede estar reportado en Contraloría y/o Procuraduría.
	El representante legal no puede tener deudas con la justicia
Técnico	La institución Educativa debe tener enfoque agropecuario
	Proyectos agropecuarios que fortalezcan la seguridad alimentaria
	Facilitar y participar activamente con mínimo 10 estudiantes de las visitas presenciales de los profesionales adscritos al proyecto para el acompañamiento técnico.

4.1.2 Comunidades afrodescendientes e indígenas

Componente	Contenido
Administrativo	Estar reconocidas por el Ministerio del Interior y/o organización autorizada como comunidad afrodescendiente e indígena
	Estar legalmente constituida
	Facilitar toda la información de contacto de los beneficiarios
	Resolución de Beneficiarios víctimas del conflicto de los asociados (Opcional)
Legal	La documentación entregada debe estar vigente
	No contar con predios o financiación por cultivos ilícitos
	El representante legal no puede estar reportado en Contraloría y/o Procuraduría.
	El representante legal no puede tener deudas con la justicia
Técnico	Proyectos agropecuarios que contribuyan con la seguridad alimentaria
	Alternativa para la gestión de riesgo
	Contar con la experiencia para el manejo del proyecto presentado
	Facilitar y participar activamente con mínimo 10 personas a las visitas presenciales de los profesionales adscritos al proyecto para el acompañamiento técnico.

4.1.3 Organizaciones de Jóvenes Rurales, Mujeres Rurales, Adulto Mayor, Pequeños Productores Campesinos y Población en Condición de Discapacidad

Componente	Contenido
Administrativo	Estar legalmente constituidas
	Cumplir con la categoría de la convocatoria o que la mayoría de los beneficiarios estén en el marco de estas categorías
	Facilitar toda la información de contacto de los beneficiarios
Legal	La documentación entregada debe estar vigente
	No contar con predios o financiación por cultivos ilícitos

4.2 LISTA DE ENTREGABLES PARA LA CONVOCATORIA

A continuación, se enlista los documentos que cada asociación aspirante a ser beneficiada por los diferentes proyectos enunciados debe adjuntar en la convocatoria.

4.2.1 Instituciones Educativas Rurales

Instituciones Educativas Rurales		
Momento	**N°**	**Documento**
Convocatoria	1	Proyecto formulado
	2	Cédula del Rector
	3	RUT de le IE Rural
	4	Reconocimiento oficial como IE Rural
	5	Listado de estudiantes
	6	Certificado de no cultivos ilícitos
	7	Antecedentes penales
	8	Antecedentes contraloría
	9	Antecedentes procuraduría
	10	Carta de aceptación de visitas
	11	Certificación de cultivos, ni financiación por parte de ilícitos

4.2.2 Comunidades Afrodescendientes e indígenas

Comunidades Étnicas		
Momento	**No**	**Documento**
Convocatoria	1	Proyecto formulado
	2	Cédula del representante legal
	3	RUT de la asociación
	5	Listado de beneficiarios totalmente diligenciado
	5	Certificado de no cultivos ilícitos
	6	Carta de aceptación de visitas
	7	Certificado de reconocimiento territorial ante el Ministerio del Interior y de Justicia u organizaciones autorizadas
	8	Antecedentes penales
	9	Antecedentes contraloría
	10	Antecedentes procuraduría

4.2.3 Organizaciones de Jóvenes Rurales, Mujeres Rurales, Adulto Mayor, Pequeños Productores Campesinos y Población en Condición de Discapacidad

Organizaciones y/o Asociaciones		
Momento	**No**	**Documento**
Convocatoria	1	Proyecto formulado
	2	Cédula del representante legal
	3	RUT de la asociación
	4	Cámara de comercio
	5	Listado de los beneficiarios totalmente diligenciados
	6	Certificado de no cultivos ilícitos

	7	Carta de aceptación de visitas
	8	Antecedentes penales
	9	Antecedentes contraloría
	10	Antecedentes procuraduría

4.3 DESCRIPCIÓN DE FORMATOS ANEXOS

4.3.1 Formato de Presentación de Proyectos: Este formato permite que la organización explique el proyecto en tres componentes: Descriptivo, Técnico y Presupuestal. **(Ver anexo 1)**

4.3.2 Listado de Asociados Beneficiarios del Proyecto: En este documento se debe relacionar los beneficiarios del proyecto, presentado la información personal y la caracterización de la población especial según aplique. **(Ver anexo 2)**

4.3.3 Certificados de no cultivos o aportes de recursos ilícitos: El representante legal debe certificar por medio de este documento que en los predios en donde se va a desarrollar el proyecto no cuenta con cultivos ilícitos o que ninguna de sus instalaciones y/o equipos han sido financiados con recursos provenientes de actividades ilícitas; este documento debe estar firmado y su diseño es de total autonomía de la asociación. **(Ver anexo 3)**

4.3.4 Carta de Aceptación de Visitas: El representante legal deberá diligenciar este documento donde acepta recibir las visitas programadas con la participación de asociados o estudiantes según aplique en torno al desarrollo del proyecto por el personal técnico. **(Ver anexo 4)**

4.4 SUBSANACIÓN

La información anteriormente listada es de obligatorio cumplimiento para la inscripción a la convocatoria, sin embargo, se tendrá la oportunidad de subsanar aspectos puntuales, de acuerdo con la evaluación de la documentación aportada, en un plazo de máximo dos (2) días posterior al cierre de la convocatoria, a solicitud del comité evaluador.

5. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos presentados en la convocatoria serán sistematizados de manera individual, cada uno será consolidado en una base de datos que permitirá analizar cada uno de los criterios estimados según la ponderación de los proyectos presentados, dicho proceso generará una lista de elegibilidad ordenada de mayor a menor conforme a los puntajes obtenidos en una Matriz de Ponderación.

La ponderación de los proyectos será diferencial teniendo en cuenta la población a la cual va dirigida, debido al contexto en el cual se desarrollan los proyectos; dicho proceso será publicado en la página web del proyecto asignada para el propósito.

5.1.1 Ponderación Instituciones Educativas Rurales

Componente	*Contenido*	*Ponderación (%)*
Descriptivo	Descripción del contexto local, Municipio(s), Corregimiento(s), Vereda(s)	10
	Necesidad(es) que se pretenden resolver con el proyecto	10
	Objetivo de la propuesta	9
	Descripción y antecedentes sobre el manejo de la unidad productiva	10
	Número de beneficiarios (# Hombres- #Mujeres)	5
Técnico	Impacto social, económico, ambiental y productivo	10
	Alternativa que contribuya positivamente al cambio climático y a la gestión del riesgo	5
	Propuesta metodológica para la implementación de la unidad productiva	10
	Entidades aliadas del sector público y privado para seguimiento de la unidad productiva	10
	Actividades del proyecto y responsables	7
Presupuestal	Equipos, Insumos, Materiales, Herramientas desagregados	10
Administrativos	Certificación de No producción de cultivos ilícitos	2
	Certificación aceptación de visitas técnicas con estudiantes	2
Total		100

5.1.2 Ponderación Comunidades Afrodescendientes e indígenas

Componente	*Contenido*	*Ponderación (%)*
Descriptivo	Descripción del contexto local, Municipio(s), Corregimiento(s), Vereda(s)	7
	Necesidad(es) que se pretenden resolver con el proyecto	10
	Objetivo de la propuesta	5
	Descripción y antecedentes sobre el manejo de la unidad productiva	10
	Número de beneficiarios (# Hombres- #Mujeres)	5
Técnico	Impacto social, económico, ambiental y productivo	10
	Alternativa que contribuya positivamente al cambio climático y a la gestión del riesgo	5
	Propuesta metodológica para la implementación de la unidad productiva	10
	Entidades aliadas del sector público y privado para seguimiento de la unidad productiva	10
	Actividades del proyecto y responsables	7
Presupuestal	Equipos, Insumos, Materiales, Herramientas desagregados	10
Administrativos	Certificación y/o reconocimiento territorial y los documentos legales ante el Ministerio del Interior, de Justicia y/o entidad competente que pueda brindar el reconocimiento.	5
	Certificación de No producción de cultivos ilícitos	2
	Certificación aceptación de visitas técnicas con asociados beneficiarios	2
	Resolución de Beneficiarios víctimas del conflicto	2
Total		100

5.1.3 Ponderación Organizaciones de Jóvenes Rurales, Mujeres Rurales, Adulto Mayor, Pequeños Productores Campesinos y Población en Condición de Discapacidad

Componente	*Contenido*	*Ponderación (%)*
Descriptivo	Descripción del contexto local, Municipio(s), Corregimiento(s), Vereda(s)	7
	Necesidad(es) que se pretenden resolver con el proyecto	10
	Objetivo de la propuesta	8
	Descripción y antecedentes sobre el manejo de la unidad productiva	10
	Número de beneficiarios (# Hombres- #Mujeres)	7
Técnico	Impacto social, económico, ambiental y productivo	10
	Alternativa que contribuya positivamente al cambio climático y a la gestión del riesgo	5
	Propuesta metodológica para la implementación de la unidad productiva	10
	Entidades aliadas del sector público y privado para seguimiento de la unidad productiva	10
	Actividades del proyecto y responsables	7
Presupuestal	Equipos, Insumos, Materiales, Herramientas desagregados	10
Administrativos	Certificación de No producción de cultivos ilícitos	2
	Certificación aceptación de visitas técnicas con asociados beneficiarios	2
	Resolución de Beneficiarios víctimas del conflicto	2
Total		100

5.2 SELECCIÓN DE PROYECTOS

El producto resultante de la actividad de evaluación de los proyectos recolectados a través de la matriz ordenada por las ocho (8) poblaciones y tipos de proyecto se presentan al comité evaluador por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, quienes revisan y validan la selección de los proyectos beneficiarios.

5.3 PUBLICACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS

Una vez que se han seleccionado los proyectos beneficiarios del fortalecimiento por tipo de población y componente, de manera oficial la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca emitirá el listado oficial de los proyectos seleccionados y los cuales serán publicados a través de la página web www.agriculturavalledelcauca.com. De manera adicional tendrá enlace a la página oficial de la Gobernación del Valle del Cauca.

5.4 TIEMPO DE LA PUBLICACIÓN

La publicación de los resultados de los proyectos seleccionados será a los cinco (5) días calendario posteriores al cierre de la convocatoria.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Colombiano Agropecuario. 2009. Resolución 2205 del 12 de junio de 2009. Recuperado de: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2009?page=5
- Instituto Colombiano Agropecuario. 2010. Resolución 970 del 10 de marzo de 2010. Recuperado de: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/resoluciones-derogadas/resol-970-de-2010.aspx
- Instituto Colombiano Agropecuario. 2012. Resolución 2508 del 08 de agosto de 2012. Recuperado de: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/resoluciones-derogadas/res-2508-de-2012.aspx
- Instituto Colombiano Agropecuario. 2014. Resolución 3651 del 13 de noviembre de 2014. Recuperado de: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2014/2014r3651
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2000. Ley 607 del 03 de agosto de 2000. Recuperado de: https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20607%20de%202000.pdf

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 2. DOCUMENTOS PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 1. FORMATO PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

PRESENTACION DEL PROYECTO

1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN y/o COMUNIDAD

Nombre de la Organización y/o Comunidad						
Municipio			**Vereda**			
Numero de Beneficiarios *Relacione el número de personas que serán Beneficiarias del proyecto*	N° Mujeres		N° Hombres		Total	
Teléfono de contacto 1			**Teléfono de contacto 2**			

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto										
Tipo de proyecto	Agrícola		Pecuario		Agropecuario		Agroindustrial Insumos		Agroindustrial Maquinaria	
Breve descripción de la propuesta	*Describa en que consiste el proyecto o la propuesta presentada, la población que será beneficiada y la sostenibilidad del proyecto.*									
Necesidad que pretende resolver el proyecto	*Problemática que resuelve la propuesta*									
Objetivo	*Describe cual es el objetivo que espera lograr la organización al terminar el proyecto, recuerda que los objetivos del proyecto deben ser alcanzables, de manera que puedas medirlos al finalizar tu proyecto.*									
Descripción de la experiencia sobre el manejo del proyecto	*Relacione las experiencias exitosas que tiene la organización o comunidad en el manejo del proyecto o propuesta presentada*									

3. INFORMACION TECNICA

Impacto social, económico y ambiental	*Describe como contribuye la propuesta o proyecto a los pilares de la sostenibilidad (Social, económico y ambiental)*
Alternativa que contribuya positivamente al cambio climático y a la gestión del riesgo	*Describa como el establecimiento de su unidad productiva o su organización generarán un impacto que permita mitigar el cambio climático o contribuya con la gestión del riesgo.*
Metodología para la implementación del beneficio	*Describa brevemente como la organización y/o comunidad realizará el manejo del beneficio entre las personas favorecidas*
Entidades aliadas del sector público y privado para seguimiento de la unidad productiva	*Relaciones las entidades con las cuales la organización y/o comunidad podrá seguir trabajando como acompañamiento técnico para la continuidad y seguimiento del proyecto*
Número de Unidades Productivas a establecer	*Cuantos cultivos, centros agroindustriales, unidades pecuarias, etc. se establecerán con el proyecto o propuestas*

3.1 Actividades del proyecto y responsables *Relacione las actividades a realizar durante el proyecto, designe el tiempo, comité y/o personas responsables del desarrollo de la actividad*

ACTIVIDADES GENERALES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	

4. FINANCIAMIENTO (Equipos, Insumos, y Herramientas)

Diligencie la información sobre los equipos, insumos y herramienta que desea sean financiados. ***Para el caso de maquinaria y equipos, es preciso detallar la referencia del equipo o marca, además de especificar para que será utilizado.***

N°	EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

N°	EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

4.1 Aporte por Entidad Participante: *Relacione el valor económico con el que contribuirán las entidades relacionadas en el siguiente cuadro*

ENTIDAD	VALOR APORTE (Pesos $)
Asociación	
Gobernación del Valle	
Otro Aportante 1	
Otro Aportante 2	
VALOR TOTAL	

Nota: Para que la propuesta y/o proyecto este completa se debe adjuntar el listado de los beneficiarios con el mismo número de personas relacionadas en el ítem N°1 y con todos los campos debidamente diligenciados. Además de los documentos relacionados en los términos de referencia.

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 2. LISTADO DE ASOCIADOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

LISTADO DE ASOCIADOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ORGANIZACIÓN		REPR LEGAL		TELEFONO	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		VEREDA	

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO (Nombres y Apellidos)	F	M	Otro	EDAD					ETNIA				NUMERO TELEFONICO	INFORMACION DEL PREDIO			Caracterizacion						
					1-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18-26 AÑOS	27-60 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS	Afro, Palenquero, Raizal	Indigena	Gitano ROM	Ninguno		Linea Productiva	Nombre de la Finca	Vereda	Campesino	Damnificado por verano	Damnificado por ola invernal	Desplazado	Victima del conflicto	Discapacitado	Otro ¿Cuál?
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 3. CERTIFICACIÓN CULTIVOS NO ILICITOS.

LA ASOCIACION _____

CERTIFICA

Que **ningún** Asociado y/o beneficiario cuenta con cultivos o aportes de recursos ilícitos en los predios o áreas de impacto del proyecto donde se adelantarán las labores de acompañamiento por parte de la Gobernación del Valle y Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

Para constancia se firma a los ____ días del mes de _____ del 2024.

Atentamente;

Nombre y Firma Representante Legal

N° Cedula _____

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 4. CARTA DE ACEPTACION DE VISITAS.

ACEPTACIÓN DE VISITAS

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____ acepto como representante legal de la organización, comunidad o institución educativa _____ las visitas que se programe a futuro en el marco del proyecto denominado **AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA",** en el cual contaremos con la participación activa de los beneficiarios vinculados al proyecto.

Para constancia se firma a los ____ días del mes de _____ del 2024.

Atentamente;

Nombre y Firma Representante Legal

N° Cedula _____

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

CONVOCATORIA

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

INFORME CONVOCATORIA V3

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

INFORME DE CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1.320-18-01-10511 de 2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX.

NOVIEMBRE 2024

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1. CONVOCATORIA 4

1.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA 4
1.2. ADENDAS 5
1.3. RECEPCIÓN DE PROYECTOS URNA FÍSICA 6
1.4. RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RECIBIDOS 6
1.5. EVALUACIÓN 7

ANEXOS 8

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA SEGURIDAD ALIMENTARIA 5
FIGURA 2. RECEPCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN URNA FÍSICA 6

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al desarrollo de la convocatoria para recibir las propuestas de proyectos productivos sujetos de financiación por parte del Convenio de Asociación de acuerdo con los Términos de Referencia propuestos para ello. Se inició el alistamiento y preparación de la Convocatoria con el despliegue de la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ en la cual se publicaron todos los documentos y aspectos relevantes correspondientes al Convenio de Asociación y su proceso de convocatoria. Allí se publicó inicialmente los Términos de Referencia con los cuales la población en general podía aplicar a la financiación de sus proyectos, los cuales fueron aprobados por la Supervisión del Convenio. La página web también sirvió como fuente de consulta para los documentos Anexos a presentarse por proyecto productivo y tipo de comunidad, indicando el correo de contacto para hacer llegar las diferentes consultas de la población en general sobre el proceso de convocatoria. Debido a la evolución de la convocatoria, por solicitud de la SDRAP se realizaron diferentes adendas que tenían como propósito ampliar los plazos iniciales de la misma y que esto permitiera recibir más propuestas, en particular para la población de comunidades indígenas cuyos cupos no se llenaron en la fase inicial de la recepción de proyectos.

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

DESARROLLO DEL TEMA

1. Convocatoria

Durante el desarrollo del Comité Técnico #1 llevado a cabo el día 2 de septiembre de la actual vigencia (*Ver Anexo 1*) entre el Asociado y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca - en adelante SDRAP – se definió el proceso para la apertura de la Convocatoria pública de seguridad alimentaria que permita recibir los proyectos productivos a beneficiar. El cronograma establecido inicialmente por la SDRAP indica las siguientes fechas para presentación de proyectos:

- Fecha de apertura a la convocatoria: 9 de septiembre de 2024
- Plazo para presentación de propuestas: Ocho (8) días calendario

Para tal fin, el Operador dispuso dos medios por los cuales los postulantes podian presentar sus proyectos productivos para posterior sistematización:

- Medio digital: Correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co
- Medio físico: Urna dispuesta en las instalaciones físicas de la SDRAP ubicada en ubicada en el Edificio de San Luis - Calle 9 No. 8-60, Cali – Valle del Cauca.

Para la gestión de la información y difusión de la convocatoria, el Asociado dispuso la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ en donde se publicaron los términos de referencia, los documentos de participación y demás información general de la misma para conocimiento público de los aspirantes, asimismo el diseño de piezas gráficas para difundir la convocatoria a la comunidad en general, lo cual se detalla en el documento *Informe alistamiento y planificación.*

El Asociado realizó la debida gestión del correo electrónico mencionado con el fin de recibir las propuestas de las organizaciones postulantes, dando alcance a consultas y demás entrega de información pertinente con respecto al proceso de convocatoria.

1.1. Términos de referencia

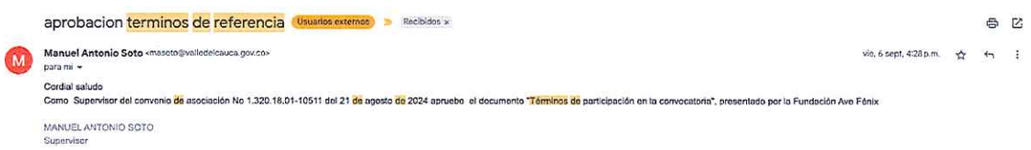
Para la participación a la convocatoria, se publicaron en la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ el documento "Términos de referencia" cuya estructura define los siguientes puntos:

- Generalidades
- Alcance
- Objeto de la convocatoria
- Población convocada
- Normatividad aplicable a la convocatoria
- Presentación y/o recolección de proyectos

- Enfoque de la convocatoria
- Líneas productivas de cofinanciación
- Publicación
- Postulantes
- Lista de entregables para la convocatoria
- Descripción de formatos anexos
- Subsanación
- Evaluación de proyectos
- Selección de proyectos
- Publicación de proyectos seleccionados
- Tiempo de la publicación

Estos términos de referencia fueron aprobados por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico:

Figura 1. Aprobación Términos de Referencia Convocatoria Seguridad Alimentaria


aprobacion terminos de referencia Usuarios externos Recibidos

Manuel Antonio Soto <masoto@valledelcauca.gov.co> vie, 6 sept, 4:28 p.m.
para mi

Cordial saludo
Como Supervisor del convenio de asociación No 1.320.18.01-10511 del 21 de agosto de 2024 apruebo el documento "Términos de participación en la convocatoria", presentado por la Fundación Ave Fénix

MANUEL ANTONIO SOTO
Supervisor

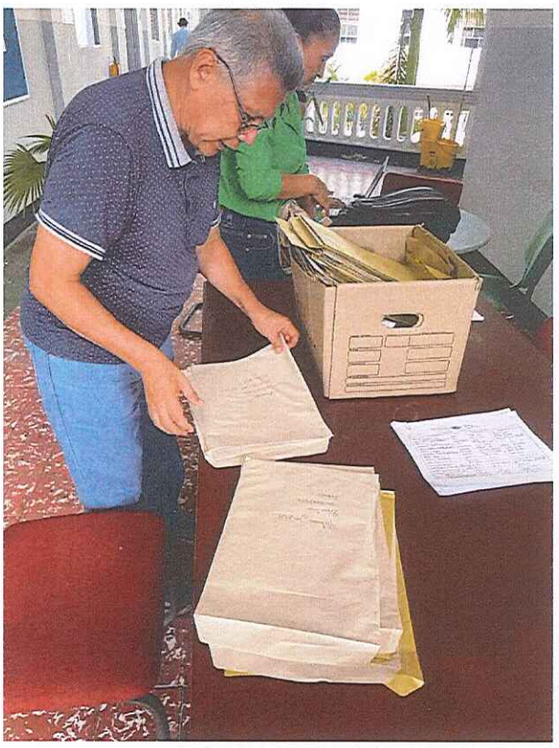
1.2. Adendas

El día 17 de septiembre de 2024, plazo máximo inicial para el cierre de la convocatoria, el Supervisor del Convenio envió mediante correo electrónico (*Ver Anexo 2*) la solicitud de prórroga de la misma pues al día 16 de septiembre se habían recibido 20 proyectos productivos, ampliando el plazo hasta el día 23 de septiembre a las 12 de la noche para recibir propuestas, buscando la pluralidad de las mismas. De acuerdo con ello se realizó la Adenda No. 1 (*Ver Anexo 3)* la cual fue aprobada por la Supervisión y cuyo propósito era manifestar la decisión de ampliar los tiempos de postulación a la convocatoria pública de proyectos de seguridad alimentaria. Tras la recepción de los proyectos, no se alcanzó la meta de los 18 proyectos para población indígena, para lo cual la Supervisión solicitó la Adenda No. 2 (*Ver Anexo 4*) que definía una nueva fecha de cierre de la convocatoria el día 11 de octubre, exclusivamente para esta población. Al cierre de esta, la cantidad de proyectos de comunidades indígenas tampoco alcanzó la cantidad establecida en el Convenio y se añadieron otras dos adendas siguientes (*Ver Anexo 5 y 6*) cuyas fechas de cierre fueron el 23 y 25 de octubre, respectivamente, con el ánimo de recibir más proyectos en el marco del Convenio. Se realiza una Adenda aclaratoria

1.3. Recepción de proyectos urna física

El Asociado realizó el conteo de las propuestas recibidas mediante la urna física dispuesta en las instalaciones de la SDRAP con la presencia del Supervisor y relacionando la cantidad de proyectos recibidos por tipo de población.

Figura 2. Recepción de proyectos productivos en urna física



1.4. Recolección y sistematización de proyectos productivos recibidos

Para la sistematización de cada uno de los proyectos recibidos tanto por correo electrónico como por urna física se elaboró una matriz (*Ver Anexo 7*) con la cual se llevó a cabo el seguimiento de las propuestas recibidas para clasificarlas según las siguientes tipificaciones:

- Número de proyecto
- Población
- Nombre organización/instituciones educativas
- Nombre del proyecto

- Número de asociados
- Municipio
- Contacto
- Teléfono

1.5. Evaluación

La SDRAP emitió la Resolución No. 1.320.03.01-209 del 06 de septiembre del 2024 "Por medio de la cual se designan los integrantes del comité de las convocatorias de seguridad alimentaria creado en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca", el comité evaluador está integrado por las siguientes entidades:

- Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca - Supervisión del Convenio.
- Secretaría de Educación Departamental.
- Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
- Secretaría de Asuntos Étnicos - Secretaria de Desarrollo y Participación Social

Este comité evaluador mencionado fue el encargado del proceso de evaluación de los proyectos recolectados de las diversas poblaciones y tipos de proyecto. Se anexan las diferentes Actas de resultados de las Adendas 2, 3 y 4.

GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

ANEXOS

- Anexo 1. Comité Técnico #1 AV24
- Anexo 2. Prórroga convocatoria pública Seguridad Alimentaria
- Anexo 3. Adenda 1 AV24
- Anexo 4. Adenda 2 AV24
- Anexo 5. Adenda 3 AV24
- Anexo 6. Adenda 4 AV24
- Anexo 7. Adenda aclaratoria No. 1
- Anexo 8. Matriz Relación de Proyectos
- Anexo 9. Acta de Resultados Convocatoria SAN Adenda 1
- Anexo 10. Acta de resultados Adenda 2
- Anexo 11. Acta de resultados Adenda 3
- Anexo 12. Acta de resultados Adenda 4

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 3. ADENDA 1 AV24.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1.320-18.01.10511-2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA – Y LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX.

ADENDA No.01

1. Con él ánimo de facilitar la participación y brindar mayores garantías de participación a nuestra población rural hemos decidido ampliar los tiempos de postulación a la convocatoria Pública de Proyectos de Seguridad Alimentaria para el año 2024, la cual se encuentra establecida en el marco del convenio 1.320-18.01.10511-2024 esto con el fin de que las organizaciones y entidades que cuenten con la intención de postularse puedan realizarlo con la debida diligencia frente a la preparación de los documentos requeridos y demás actividades que conlleven la formulación de las mismas. Por lo anterior se amplía el plazo para la presentación de proyectos estableciendo con nueva FECHA DE CIERRE el día LUNES 23 de SEPTIEMBRE a las 11:59:00 pm y con publicación de resultados el día JUEVES 3 de OCTUBRE del 2024.

2. Rutas para la presentación y/o recolección de proyectos: Conforme el numeral 2.1 "PRESENTACIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE PROYECTOS", del "DOCUMENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA", la cual describe que los postulantes a la convocatoria podrán descargar los formatos a través de la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ y enviar al siguiente correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Igualmente, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, estará disponible una urna para que las organizaciones que lo deseen puedan depositar de manera física las propuestas o proyectos en un horario de 8:00 am a 5:00 pm

 También y con el ánimo de apoyar la postulación de las organizaciones se podrán hacer consultas por medio del correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Con lo anterior, los postulantes a la convocatoria tendrán a su disposición cualquiera de las dos (2) vías para presentación de sus proyectos con sus respectivos soportes, así:

 a) En medio físico mediante la urna que con tal fin se ubicará en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento, Calle 9 No. 8 – 60 Edificio San Luis (Asamblea Departamental), Cali. Los documentos deberán diligenciarse de acuerdo con lo solicitado, puestos en un sobre sellado, identificado con el nombre de la organización proponente, representante y sus respectivos datos de contacto.

 b) El correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co donde deberán incluir en el asunto del mensaje el texto: "CONVOCATORIA PÚBLICA SEGURIDAD ALIMENTARIA"; anexar los documentos soporte solicitados conforme los términos de referencia en formato PDF.

3. Hacemos claridad frente al punto 2. POBLACIÓN CONVOCADA en la normatividad aplicable a la convocatoria de los términos de referencia publicados los cuales relacionan la Resolución 970 de 2010, la cual fue derogada por la Resolución 3168 de 2015. Nos permitimos aclarar que dicha actualización no afecta las postulaciones realizadas ya que las características de postulación están clasificadas según la población en el ítem 4. POSTULANTES.

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 4. ADENDA 2 AV24.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1.320-18.01.10511-2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA – Y LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX.

ADENDA No.02

1. Con él ánimo de facilitar la participación y brindar mayores garantías de participación a nuestra población rural hemos decidido ampliar los tiempos de postulación a la convocatoria Pública de Proyectos de Seguridad Alimentaria para el año 2024, la cual se encuentra establecida en el marco del convenio 1.320-18.01.10511-2024 esto con el fin de que las organizaciones y entidades que cuenten con la intención de postularse puedan realizarlo con la debida diligencia frente a la preparación de los documentos requeridos y demás actividades que conlleven la formulación de las mismas, ÚNICAMENTE PARA LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS cuya disponibilidad actualmente son trece (13) cupos. Por lo anterior se amplía el plazo para la presentación de proyectos de población indígena estableciendo con nueva FECHA DE CIERRE el día VIERNES 11 de OCTUBRE a las 11:59:00 pm y con publicación de resultados a los cinco (5) días calendario posteriores al cierre de la convocatoria.

2. Rutas para la presentación y/o recolección de proyectos: Conforme el numeral 2.1 "PRESENTACIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE PROYECTOS", del "DOCUMENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA", la cual describe que los postulantes a la convocatoria podrán descargar los formatos a través de la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ y enviar al siguiente correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Igualmente, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, estará disponible una urna para que las organizaciones que lo deseen puedan depositar de manera física las propuestas o proyectos en un horario de 8:00 am a 5:00 pm

 También y con el ánimo de apoyar la postulación de las organizaciones se podrán hacer consultas por medio del correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Con lo anterior, los postulantes a la convocatoria tendrán a su disposición cualquiera de las dos (2) vías para presentación de sus proyectos con sus respectivos soportes, así:

 a) En medio físico mediante la urna que con tal fin se ubicará en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento, Calle 9 No. 8 – 60 Edificio San Luis (Asamblea Departamental), Cali. Los documentos deberán diligenciarse de acuerdo con lo solicitado, puestos en un sobre sellado, identificado con el nombre de la organización proponente, representante y sus respectivos datos de contacto.

 b) El correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co donde deberán incluir en el asunto del mensaje el texto: "CONVOCATORIA PÚBLICA SEGURIDAD ALIMENTARIA"; anexar los documentos soporte solicitados conforme los términos de referencia en formato PDF.

3. Hacemos claridad frente al punto 2. POBLACIÓN CONVOCADA en la normatividad aplicable a la convocatoria de los términos de referencia publicados los cuales relacionan la Resolución 970 de 2010, la cual fue derogada por la Resolución 3168 de 2015. Nos permitimos aclarar que dicha actualización no afecta las postulaciones realizadas ya que las características de postulación están clasificadas según la población en el ítem 4. POSTULANTES.

GOBERNACION

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 5. ADENDA 3 AV24.

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

paraíso de todos

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 1.320-18.01.10511-2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA – Y LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX.

ADENDA No. 03

1. Con él ánimo de facilitar la participación y brindar mayores garantías de participación a nuestra población rural hemos decidido ampliar los tiempos de postulación a la convocatoria Pública de Proyectos de Seguridad Alimentaria para el año 2024, la cual se encuentra establecida en el marco del convenio 1.320-18.01.10511-2024 esto con el fin de que las organizaciones y entidades que cuenten con la intención de postularse puedan realizarlo con la debida diligencia frente a la preparación de los documentos requeridos y demás actividades que conlleven la formulación de las mismas, ÚNICAMENTE PARA LA POBLACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS cuya disponibilidad actualmente son seis (6) cupos. Por lo anterior se amplía el plazo para la presentación de proyectos de población indígena estableciendo con nueva FECHA DE CIERRE el día MIÉRCOLES 23 de OCTUBRE a las 11:59:00 pm y con publicación de resultados a los cinco (5) días calendario posteriores al cierre de la convocatoria.

2. Rutas para la presentación y/o recolección de proyectos: Conforme el numeral 2.1 "PRESENTACIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE PROYECTOS", del "DOCUMENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA", la cual describe que los postulantes a la convocatoria podrán descargar los formatos a través de la página web https://agriculturavalledelcauca.com/ y enviar al siguiente correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Igualmente, en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, estará disponible una urna para que las organizaciones que lo deseen puedan depositar de manera física las propuestas o proyectos en un horario de 8:00 am a 5:00 pm

 También y con el ánimo de apoyar la postulación de las organizaciones se podrán hacer consultas por medio del correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co

 Con lo anterior, los postulantes a la convocatoria tendrán a su disposición cualquiera de las dos (2) vías para presentación de sus proyectos con sus respectivos soportes, así:

 a) En medio físico mediante la urna que con tal fin se ubicará en la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento, Calle 9 No. 8 – 60 Edificio San Luis (Asamblea Departamental), Cali. Los documentos deberán diligenciarse de acuerdo con lo solicitado, puestos en un sobre sellado, identificado con el nombre de la organización proponente, representante y sus respectivos datos de contacto.

 b) El correo electrónico convocatoriasan2024@avefenix.edu.co donde deberán incluir en el asunto del mensaje el texto: "CONVOCATORIA PÚBLICA SEGURIDAD ALIMENTARIA"; anexar los documentos soporte solicitados conforme los términos de referencia en formato PDF.

3. Hacemos claridad frente al punto 2. POBLACIÓN CONVOCADA en la normatividad aplicable a la convocatoria de los términos de referencia publicados los cuales relacionan la Resolución 970 de 2010, la cual fue derogada por la Resolución 3168 de 2015. Nos permitimos aclarar que dicha actualización no afecta las postulaciones realizadas ya que las características de postulación están clasificadas según la población en el ítem 4. POSTULANTES.

GOBERNACION
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

ANEXO 6. ADENDA 4 AV24.